



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICAS INTEGRADAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y DE DERECHO LABORAL		
Materia	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	443	Código	41907
Periodo de impartición	2 CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIO
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Elisa de la Cruz López despacho 6, del módulo 3 Campus de Soria José P. Gómez Cobo Despacho 13, del módulo 3 Campus de Soria		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ecruz@eade.uva.es jpgomezcobo@telefonica.net		
Departamento	Organización de Empresas y C.I.M y Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura está incluida en la Memoria Verifica en la materia “Organización del trabajo y dirección y gestión de personal”, si bien debe de entenderse que es compartida con la materia “Marco normativo de las relaciones laborales”.

La materia “Organización del trabajo y dirección y gestión de personal” está integrada por las siguientes asignaturas básicas y obligatorias:

- Introducción a la Economía de la Empresa: Curso 1º, cuatrimestre 1º
- Dirección de Recursos Humanos I: Curso 3º, cuatrimestre 1º
- Dirección de Recursos Humanos II: Curso 3º, cuatrimestre 2º
- Dirección Estratégica: Curso 3º, cuatrimestre 1º
- Organización del Trabajo en la Empresa: Curso 2º, cuatrimestre 1º
- Prácticas Integradas de Organización de Empresas y Derecho Laboral: Curso 3º, cuatrimestre 2º.

La materia “Marco normativo de las relaciones laborales” está integrada por las siguientes asignaturas básicas y obligatorias:

- Derecho del trabajo I: curso º, cuatrimestre 2º
- Derecho del trabajo II: curso 2º, cuatrimestre 1º
- Derecho de la Seguridad Social, curso 2º, cuatrimestre 2º
- Derecho procesal y laboral: curso 3º, cuatrimestre 1º
- Derecho sindical: curso 3º, cuatrimestre 1º.

1.2 Relación con otras materias

Todas las materias del plan de estudio tienen relación con las competencias del titulado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En torno a dichas competencias se constituyen las bases sobre las que se han fundamentado las materias.

1.3 Prerrequisitos

No existen prerrequisitos.



2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG.13. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo

2.2 Específicas

Disciplinares

- CE 1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- CE2. Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- CE3. Organización y Dirección de Empresas
- CE4 Dirección y gestión de recursos humanos

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE.17. Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- CE18. Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas
- CE.19. Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos
- CE.20. Capacidad para dirigir grupos de personas
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social
- CE.25. Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales 3.

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales



CE-34 Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

3. Objetivos

El objetivo principal de la asignatura es ampliar, desde un punto de vista exclusivamente práctico, los conocimientos adquiridos en las asignaturas de las áreas de “Organización de Empresas” y de “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”

Los objetivos más concretos son éstos:

- Comprender las especiales características del trabajo directivo.
- Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.
- Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación.
- Capacidad para diseñar sistemas de información interna.
- Capacidad para diseñar y gestionar planes de formación y de desarrollo de carrera profesional.
- Seleccionar, aplicar e interpretar la legislación laboral y comprender el significado de la regulación jurídica,
- Delimitar el ámbito de aplicación del Derecho del trabajo y determinar el régimen de seguridad social aplicable.
- Utilizar las distintas modalidades contractuales, interpretar y redactar contratos y elaborar y tramitar documentación en el desarrollo de la relación laboral y de seguridad social.
- Gestionar medidas de flexibilidad laboral, descentralización productiva y extinción del contrato de trabajo.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Nombre del Bloque" ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3.0

a. Contextualización y justificación

Tras cursar todas las signaturas básicas y obligatorias de la materia Organización del Trabajo y Dirección y Gestión de Personal, se culmina con esta última asignatura Prácticas Integradas.

Se justifican estas prácticas, por la necesidad de que el alumno relacione los contenidos teóricos, tanto de organización y dirección de empresas como de dirección y gestión de recursos humanos y de que aplique distintas técnicas en la práctica y proponga mejoras y/o soluciones a los problemas que se planteen en la simulación de lo que será la realidad profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

- Comprender la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo.
- Ser capaz de realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa, de mejora de métodos de trabajo.
- Ser capaz de realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación
- Ser capaz de diseñar sistemas de información interna.
- Ser capaz de diseñar y gestionar planes de formación y de desarrollo de carrera profesional

c. Contenidos

- La función directiva: Las decisiones en la empresa, sistemas de dirección y gestión.
- Estudio de la organización: estructuras y procesos.

d. Métodos docentes

Clase magistral.- La parte teórica está dirigida a la exposición por parte del profesor de los temas que se incluyen en el programa, así como de aquellos materiales (bibliografía, notas, otros recursos, etc) donde el alumno podrá apoyarse para desarrollar su aprendizaje autónomo.

Método del caso.- La parte práctica está dedicada a la realización y exposición de trabajos individuales y grupales de los alumnos con el objetivo de que adquieran y manejen los contenidos de la asignatura, que participen en clase, se abran debates y se dialogue sobre los contenidos del temario. Se incluyen en las clases casos de actualidad que potencien la participación del estudiante.

Resolución de problemas, con el objetivo de trabajar de manera práctica los contenidos analizados en las clases teóricas, en las que el alumno deberá desarrollar soluciones adecuadas o correctas e interpretar los resultados.

Se contempla también la posibilidad de recibir charlas y conferencias por especialistas, así como la proyección de audiovisuales que completen el análisis práctico de los temas expuestos, visitas guiadas a empresas donde el alumno podrá conocer aspectos directivos y de gestión de empresas.



e. Plan de trabajo

En las sesiones presenciales, una vez explicado el contenido teórico necesario para llevar a cabo la práctica (7 horas), se facilitará al alumno el caso práctico para que realicen un trabajo grupal o individual en el aula (23 horas).

Las tareas o trabajos requerirán un trabajo autónomo, individual y/o grupal (45 horas) que se hará no presencial.

f. Evaluación

1.- La evaluación se realizará, tanto desde el punto de vista de la consecución de objetivos de aprendizaje, como desde el punto de vista del desarrollo de competencias. En cuanto a la calificación final, esta se obtendrá a partir de la información recogida mediante los siguientes instrumentos:

- ✓ Evaluación de prácticas o participación en clase: 70-85%.
- ✓ Prueba oral o escrita: 5-15%.
- ✓ Evaluación de proyectos o trabajos: 10-20%.

2.- Excepcionalmente, para aquellos alumnos que no puedan asistir a las clases o no superen la evaluación según el punto 1, mediante una prueba escrita teórico práctica, que se realizará al final del cuatrimestre.

En cualquier caso (1 o 2), cada bloque supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Será necesario obtener una nota mínima de cuatro puntos para hacer la media con la otra parte de la asignatura.

g. Bibliografía básica

CHOQUE, RAUL: "Planteamiento estratégico. Cuadro de mando integral". Ed. Macombo.

VALL PARDO, ISABEL de; "Organizar. Acción y efecto" ESIC

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Un aula con retroproyector, conexión a Internet y servicio de vídeo y audio.

Biblioteca Universitaria con salas de apoyo a los trabajos en grupo.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
LA FUNCIÓN DIRECTIVA 2 ECTS	1-4 semana
ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN 1 ECTS	5-7 semana

**Bloque 2:****Carga de trabajo en créditos ECTS:****3 ECTS****a. Contextualización y justificación**

El bloque de temas de Derecho Laboral pretende aplicar de forma práctica los conocimientos teóricos previamente adquiridos en las distintas asignaturas que conforman la materia marco normativo de las relaciones laborales, en particular las relativas al sistema de fuentes del derecho del trabajo, derecho individual y derecho de la seguridad social, interrelacionando los diferentes contenidos con el fin de proporcionar una visión integradora de la gestión jurídica de las relaciones laborales en la empresa.

b. Objetivos de aprendizaje

Proporcionar a los alumnos las destrezas necesarias para:

- Seleccionar, aplicar e interpretar la legislación laboral y comprender el significado de la regulación jurídica,
- Delimitar el ámbito de aplicación del Derecho del trabajo y determinar el régimen de seguridad social aplicable.
- Utilizar las distintas modalidades contractuales, interpretar y redactar contratos y elaborar y tramitar documentación en el desarrollo de la relación laboral y de seguridad social.
- Gestionar medidas de flexibilidad laboral, descentralización productiva y extinción del contrato de trabajo

c. Contenidos

Tema 1.- Fuentes del Derecho del Trabajo: nacionales e internacionales

Tema 2.- Contrato de trabajo: Sujetos y modalidades contractuales

Tema 3.- Condiciones de Trabajo: Jornada y salario

Tema 4.- Modificación sustancial de condiciones de trabajo

Tema 5.- Suspensión y extinción del contrato de trabajo

Tema 6.- Derecho de la Seguridad Social: Inscripción de empresas, afiliación, alta y cotización.

d. Métodos docentes

Clase magistral.- La parte teórica está dirigida a la exposición por parte del profesor de los temas que se incluyen en el programa, así como de aquellos materiales (bibliografía, notas, otros recursos, etc) donde el alumno podrá apoyarse para desarrollar su aprendizaje autónomo.

Método del caso.- La parte práctica está dedicada a la realización y exposición de trabajos individuales y grupales de los alumnos con el objetivo de que adquieran y manejen los contenidos de la asignatura, que participen en clase, se abran debates y se dialogue sobre los contenidos del temario. Se incluyen en las clases casos de actualidad que potencien la participación del estudiante.

Resolución de problemas, con el objetivo de trabajar de manera práctica los contenidos analizados en las clases teóricas, en las que el alumno deberá desarrollar soluciones adecuadas o correctas e interpretar los resultados.



Se contempla también la posibilidad de recibir charlas y conferencias por especialistas, así como la proyección de audiovisuales que completen el análisis práctico de los temas expuestos, visitas guiadas a empresas donde el alumno podrá conocer aspectos directivos y de gestión de empresas.

e. Plan de trabajo

En las sesiones presenciales, una vez explicado el contenido teórico necesario para llevar a cabo la práctica (7 horas), se facilitará al alumno el caso práctico para que realicen un trabajo grupal o individual en el aula (23 horas).

Las tareas o trabajos requerirán un trabajo autónomo, individual y/o grupal (45 horas) que se hará no presencial.

f. Evaluación

1.- La evaluación se realizará, tanto desde el punto de vista de la consecución de objetivos de aprendizaje, como desde el punto de vista del desarrollo de competencias. En cuanto a la calificación final, esta se obtendrá a partir de la información recogida mediante los siguientes instrumentos:

- ✓ Evaluación de prácticas o participación en clase: 70-85%.
- ✓ Prueba oral o escrita: 5-15%.
- ✓ Evaluación de proyectos o trabajos: 10-20%.

2.- Excepcionalmente, para aquellos alumnos que no puedan asistir a las clases o no superen la evaluación según el punto 1, mediante una prueba escrita teórico práctica, que se realizará al final del cuatrimestre.

En cualquier caso (1 o 2), cada bloque supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Será necesario obtener una nota mínima de cuatro puntos para hacer la media con la otra parte de la asignatura.

g. Bibliografía básica

CORTÉS SEISDEDOS, José: "Manual práctico de nóminas y seguros sociales" Ed. Lex Nova-Thomson Reuters

RAMIREZ MARTINEZ, Juan Manuel (Director): "Derecho del Trabajo" Ed. Tirant lo Blanch.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Un aula con retroproyector, conexión a Internet y servicio de vídeo y audio.
Biblioteca Universitaria con salas de apoyo a los trabajos en grupo.



j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Ver apartado d de los bloques 1 y 2

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teóricas	14	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	46	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios			
Otras actividades			
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

Ver punto f de los bloques 1 y 2

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ...

8. Consideraciones finales

